



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
PRESIDENCIA

CIRCULAR PTSC17 – 01

DE **PRESIDENCIA TRIBUNAL SUPERIOR DEL
DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA.**

PARA: **MAGISTRADOS, JUECES Y EMPLEADOS DE LA
ESPECIALIDAD PENAL DEL CIRCUITO JUDICIAL
DE CÚCUTA.**

ASUNTO: **INVITACIÓN A CONVERSATORIO SOBRE LEY
1826 DE 2017 (PROCEDIMIENTO PENAL
ABREVIADO Y ACUSADOR PRIVADO).**

FECHA: **San José de Cúcuta, 25 de Enero de 2017.**

Apreciadas (os) Señoras (es),

Con ocasión de la entrada en vigencia de la **LEY 1826 DE 2017**, la cual...
“*establece un procedimiento penal especial abreviado y se regula la figura del
acusador privado*”, me permito invitarlos cordialmente al primer conversatorio
sobre el tema que se desarrollará de forma virtual desde la ciudad de Bogotá el
día de mañana, jueves 26 de enero del presente, en el Auditorio de nuestro
Palacio de Justicia a partir de las 07:00 a.m.

Dicha actividad será coordinada por el Doctor Darío Garzón, Director del
Sistema Penal Acusatorio de la Fiscalía General de la Nación.

Espero contar con su valiosa participación en este importante espacio de
discusión y debate.

Atentamente,

LUIS GUIOVANNI SÁNCHEZ CÓRDOBA
Presidente